Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/10/2026 - 9:44:49 AM

Recibo No.: 0030991248 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jIbiMcvVlaoLnHkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: B & F SOLUCION S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901198707-7

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-622160-12
Fecha de matrícula: 23 de Julio de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 05 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 79 72 A 64 OF 806
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: byfsolucionsas939@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3163306465
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 79 72 A 64 OF 806

Recibo No.: 0030991248 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jIbiMcvVlaoLnHkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	byfsolucionsas939@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3163306465
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica B & F SOLUCION S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 13 de julio de 2018 del Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 23 de julio de 2018 bajo el número 18232 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

B & F SOLUCION S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La empresa tiene corno objeto social, La comercialización y distribución de artículos de papelería en general, libros, texto escolares, periódicos. Utensilios de uso doméstico y menaje tales como; Aseo, cafetería, y artículos de cocina y afines como productos comestibles. Artículos e implementos deportivos en general, (uniformes deportivos, completos). Fabricación y distribución de muebles de todo tipo, tales como sillas universitarias, escritorios, tableros, archivadores, armarios, mobiliarios, estanterías, cómodas, divisiones en madera, sillas ergonómicas, mesas de juntas, etc., en todo tipo de material. Comercio al por mayor no especializado Incluye el comercio al por mayor de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular, Comercialización de todo tipo de instrumentos musicales y partituras. Impresos, Litografía, tipografía y artes gráficas, distribución y comercialización de equipos de sonido y de video tales

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

como: fotocopiadoras, video beam, computadores portátiles y de escritorio, tableros digitales, cámaras de seguridad, plantas Telefónicas, cámaras fotográficas, cabinas de sonido, plantas de sonido, amplificadores, consolas, parlantes, mezcladores de sonido, telones de proyección, accesorios para computadores y todo lo relacionado con estos, los cuales incluyen su mantenimiento y reparación. Distribución de electrodomésticos como, televisores, neveras, lámparas, refrigeradores, cabas, aires acondicionados, ventiladores, estufas, licuadoras industriales, hornos microondas, etc. Comercialización de artículos de ferretería, materiales de construcción, artículos para la iluminación y pinturas en general. Otras actividades especializas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, tales como pinturas fachadas e interiores, mantenimiento techos e iluminación y todo lo relacionado con plomería y otros. Distribución de todo tipo de material didáctico, laboratorios, kit robótica, cacharrería y afines, medallas deportivas, placas, banderas y trofeos, escudos. Así mismo la empresa podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$10.000.000,00	100	$100.000,00
SUSCRITO	$10.000.000,00	100	$100.000,00
PAGADO	$10.000.000,00	100	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL: La sociedad tendrá un Gerente. El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente, elegido también por la Asamblea de Accionistas.

REPRESENTACION LEGAL: El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y la administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FUNCIONES: Son funciones del Gerente General:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.

3. Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de un de ejercicio que e vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.

4. Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos.

5. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, hasta por la suma de 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

6. Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.

7. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.

8. Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

9. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

10. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza. de su cargo.

Recibo No.: 0030991248 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jIbiMcvVlaoLnHkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARAGRAFO. El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 03 del 6 de diciembre de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2022, con el No. 679 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIAM JESED DIOSA CARDONA	C.C 1.000.414.239

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	18/03/2019	Asamblea	008784	30/03/2019	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: FABIAN ALONSO DIOSA AGUDELO
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: INDEPENDIENTE
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 19 DE 2018
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18233 23/07/2018

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

622160 12 B & F SOLUCION S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MENOR DE PAPELERIA, UTILES ESCOLARES, MANO DE OBRA ARREGLO LOCATIVOS
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 19 DE 2018
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18233 23/07/2018

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4754
Actividad secundaria código CIIU: 4390
Otras actividades código CIIU: 4742, 4769

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	B & F SOLUCION S.A.S.
Matrícula No.:	21-662788-02
Fecha de Matrícula:	23 de Julio de 2018
Ultimo año renovado:	2026

Recibo No.: 0030991248 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jIbiMcvVlaoLnHkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 79 72 A 64 OF 806
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1.089.067.436,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4754

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0030991248 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jIbiMcvVlaoLnHkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros